

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **FÍSICA Y QUÍMICA**

2º DE ESO

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula (incluidas las prácticas de laboratorio), cuaderno de trabajo y observación directa del alumno.
- Proyecto colaborativo.

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas: además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, una sobre los contenidos tratados hasta la mitad de esa evaluación (parcial, peso 30% de las pruebas escritas) y otra de todos los contenidos tratados (global, peso 70%). En el caso en que se realice solo una prueba escrita o haya más de dos, el departamento establece el peso de cada instrumento de evaluación.
- La calificación obtenida en las pruebas escritas constituirá el 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante corresponde a los demás instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación de la misma es igual o superior a 5.
- La nota final de curso se obtendrá como la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Se considerará aprobada la materia si la media es al menos un 5.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea automáticamente al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizará una recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la obtenida durante la evaluación y la nota del examen de recuperación.
- Al final de curso, los alumnos que no hayan conseguido un 5, deberán presentarse a una prueba escrita final basada en los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.
- La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en esta prueba final (o, en su caso, la media ponderada entre la prueba final y las evaluaciones aprobadas a lo largo del curso).

5. Pruebas extraordinarias

No hay pruebas extraordinarias.

6. Evaluación de asignatura pendiente

Puesto que 2º de ESO es el primer curso en la etapa de Secundaria en el que se imparte Física y Química, no hay alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **FÍSICA Y QUÍMICA**

3º DE ESO

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula (incluidas las prácticas de laboratorio), cuaderno de trabajo y observación directa del alumno.
- Proyecto colaborativo.

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas. Además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, una de los contenidos tratados hasta la mitad de esa evaluación (parcial, peso 30% de las pruebas escritas) y otra de los contenidos tratados en esa evaluación (global, peso 70%). En el caso de que haya una prueba de formulación, se le asignará un peso del 25% a dicha prueba, otro 25% al parcial y un 50% al global. En el caso en que se realice solo una prueba escrita o haya más de dos, el departamento establece el peso de cada instrumento de evaluación.
- La calificación obtenida en las pruebas escritas constituirá el 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante corresponde a los demás instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación de la misma es igual o superior a 5.
- La nota final de curso se obtendrá como la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones realizadas. Se considerará aprobada la materia si la media es al menos un 5.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea automáticamente al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizará una recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la obtenida durante la evaluación y la nota del examen de recuperación.
- Al final de curso, los alumnos que no hayan conseguido un 5, deberán presentarse a una prueba escrita final basada en los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.
- La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en esta prueba final (o, en su caso, la media ponderada entre la prueba final y las evaluaciones aprobadas a lo largo del curso).

5. Pruebas extraordinarias

No hay pruebas extraordinarias.

6. Evaluación de asignatura pendiente (Física y Química 2º de ESO)

- En el mes de octubre se entregará un cuadernillo con ejercicios de repaso de contenidos.
- Se realizará una prueba escrita de toda la materia con preguntas similares a las del cuadernillo (prevista para enero). La calificación de esta prueba se puede ver incrementada en un máximo de 1 punto, en función de la resolución del cuadernillo (la resolución es, pues, opcional).
- Habrá una segunda oportunidad de recuperación más adelante, en fecha por determinar.
- Aprobando la asignatura de 3º de ESO se recupera la pendiente de 2º de ESO.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **FÍSICA Y QUÍMICA**

4º DE ESO

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula (incluidas las prácticas de laboratorio) y observación directa del alumno.
- Proyecto colaborativo.

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas. Además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, teniendo la última de ellas carácter global para ese periodo de tiempo. La prueba global tendrá un peso del 70% de la calificación de las pruebas escritas. En el caso de que haya una prueba de formulación, se le asignará un peso del 25% a dicha prueba, otro 25% al parcial y un 50% al global. En el caso en que se realice solo una prueba escrita o haya más de dos, el departamento establece el peso de cada instrumento de evaluación.
- La calificación de las pruebas escritas constituirá el 90% de la nota de la evaluación. El 10% restante corresponde al resto de instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación de la misma es igual o superior a 5.
- La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Si esta media es al menos un 5, la materia se considerará aprobada.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizará una recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la obtenida durante la evaluación y la nota del examen de recuperación.
- A final de curso los alumnos que no hayan conseguido un 5, deberán presentarse a una prueba escrita final basada en los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.
- La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en esta prueba final (o, en su caso, la media ponderada entre la prueba final y las evaluaciones aprobadas a lo largo del curso).

5. Pruebas extraordinarias

No hay pruebas extraordinarias.

6. Evaluación de asignatura pendiente (Física y Química de 3º ESO)

- En el mes de octubre se entregará un cuadernillo con ejercicios de repaso de contenidos.
- Se realizará una prueba escrita de toda la materia con preguntas similares a las del cuadernillo (prevista para enero). La calificación de esta prueba se puede ver incrementada en un máximo de 1 punto, en función de la resolución del cuadernillo (la resolución es, pues, opcional).
- Habrá una segunda oportunidad de recuperación más adelante, en fecha por determinar.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **FÍSICA Y QUÍMICA**

1º Bachillerato

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Observación directa del alumnado, trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula, incluidas las prácticas de laboratorio.

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas. Además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, una de los contenidos tratados hasta la mitad de esa evaluación (parcial, peso 30% de las pruebas escritas) y otra de los contenidos tratados en esa evaluación (global, peso 70%). En el caso de que haya una prueba de formulación, se le asignará un peso del 20% a dicha prueba, otro 20% al parcial y un 60% al global. En el caso en que se realice solo una prueba escrita o haya más de dos, el profesor de la asignatura establece el peso de cada instrumento de evaluación.
- La calificación de las pruebas escritas constituirá el 90% de la nota de la evaluación. El 10% restante corresponde al resto de instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación final es igual o superior a 5.
- La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Si esta media es al menos un 5, la materia se considerará aprobada.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizarán pruebas de recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la nota obtenida durante la evaluación y la nota de la prueba de recuperación.
- A estas pruebas se pueden presentar alumnos a subir nota. Si la mejoran, se quedan con la mejor. Si no la mejoran, su nota será la media entre la nota inicial y la de la recuperación.
- Al final de curso, los alumnos que no hayan conseguido un 5 deberán presentarse a una prueba escrita final basada en los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas.
- La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en este examen final (o, en su caso, la media ponderada entre el examen final y las evaluaciones aprobadas a lo largo del curso).

5. Pruebas extraordinarias

La prueba extraordinaria de junio será global y única, e incluirá apartados distribuidos equitativamente entre las materias de Física y Química. La nota de la asignatura será la nota de esta prueba, y debe ser igual o mayor que 5 para aprobar la asignatura.

6. Evaluación de asignatura pendiente (Física y Química 4º de ESO)

Al ser 4º de ESO final de etapa, en 1º de Bachillerato no hay asignaturas pendientes.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **FÍSICA**

2º Bachillerato

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Observación directa del alumnado, trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula.

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas. Además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación (parcial, peso 30% de las pruebas escritas y global, de peso 70%). Si el número de pruebas escritas es distinto de dos, la ponderación será determinada por el profesor en función de la cantidad de contenidos tratados.
- El peso de las pruebas escritas de una evaluación será del 90% en la nota de la misma. El 10% restante de la nota corresponderá a los demás instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación de la misma es igual o superior a 5.
- La materia está aprobada si la media entre las tres evaluaciones es al menos un 5.
- Para obtener la nota final se tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita final de mayo.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea automáticamente al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizará una recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la obtenida durante la evaluación y la del examen de recuperación.
- A estas recuperaciones se pueden presentar alumnos a subir nota. Si la mejoran, se quedan con la mejor nota. Si no la mejoran, su nota será la media entre la nota inicial y la de la recuperación.
- Se realizará una prueba escrita final en el mes de mayo, diferente según estos criterios:
 - Para los alumnos ya aprobados la calificación final será: 70% de la nota media de las tres evaluaciones más 30% de la nota de la prueba final (la calificación final no podrá ser inferior a 5). La prueba constará de varios ejercicios con opcionalidad en todos los bloques de la materia.
 - Para los alumnos con la asignatura suspensa, si la nota de la prueba final supera el 5, la asignatura estará aprobada, y la calificación final de Física será la media aritmética entre la nota de la prueba final y la media de las tres evaluaciones (la calificación final no podrá ser inferior a 5). La prueba constará de varios ejercicios, sin opcionalidad en los bloques (en el caso de dos o tres evaluaciones suspensas) y con opcionalidad solo en las evaluaciones aprobadas (en el caso de solo una evaluación suspensa).

5. Pruebas extraordinarias

- La prueba extraordinaria de junio será global y única. La nota final de la asignatura será la nota de esta prueba, y debe ser igual o mayor que 5 para aprobar la asignatura.

6. Evaluación de asignatura pendiente (Física y Química 1º Bachillerato)

- En el mes de octubre se entregará un cuadernillo con ejercicios de repaso de contenidos.
- Se realizará una prueba escrita de Física y otra de Química por separado (fechas por confirmar). La media de estas dos notas será calificación final de la materia Física y Química (esta media se puede ver incrementada en un máximo de 1 punto, en función de la resolución del cuadernillo).
- Quien no apruebe así la materia, tendrá una recuperación de toda la materia con posterioridad.



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Asignatura: **QUÍMICA**

2º Bachillerato

Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA

Curso: 2025-2026

1. Instrumentos de evaluación de los alumnos

- Pruebas escritas.
- Observación directa del alumnado, trabajos y actividades realizadas dentro y fuera del aula).

2. Criterios de corrección

- Pruebas escritas. Además del conocimiento de la materia, se exige claridad de conceptos, empleo de terminología adecuada, exactitud en las definiciones, capacidad de síntesis y corrección gramatical y ortográfica.
- Trabajos y actividades: se calificará de 0 a 10 puntos cada trabajo de clase. Se calificarán con cero puntos las actividades no realizadas.
- Los errores ortográficos y la falta de unidades en las pruebas escritas y en los trabajos se penalizarán hasta un máximo de 1 punto.

3. Criterios de calificación

- Al comienzo de curso se realizará una prueba inicial de contenidos de Química de 1º que tendrá un peso del 20% en la nota de pruebas escritas de la 1ª evaluación.
- Se realizará, al menos, una prueba escrita cada evaluación. Si se realiza más de una, la ponderación será determinada por el profesor en función de la cantidad de contenidos.
- El peso de las pruebas escritas de una evaluación será del 90% en la nota de la misma. El 10% restante de la nota corresponderá a los demás instrumentos de evaluación.
- Una evaluación está aprobada cuando la calificación de la misma es igual o superior a 5.
- La materia está aprobada si la media entre las tres evaluaciones es al menos un 5.
- Para obtener la nota final se tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita final de mayo.
- Redondeos:
 - Por evaluaciones, si la parte decimal de la nota numérica real es igual o superior a 0'75, la nota del boletín se redondea al entero siguiente.
 - La media final de curso se calcula con las notas reales con dos decimales (NO con las de los boletines). Si la parte decimal de la media es igual o superior a 0'75, la nota final del boletín se redondea automáticamente al entero siguiente. Si la parte decimal está entre 0'5 y 0'75 se valorará el redondeo al alza de la parte entera en función de los trabajos entregados durante el curso. Con parte decimal de 0'49 o menor no se redondea al alza y la nota será la parte entera.

4. Sistemas de recuperación

- Al final de las evaluaciones 1ª y 2ª se realizará una recuperación para los alumnos que no han alcanzado el 5. La nota final de la evaluación será la más alta entre la obtenida durante la evaluación y la del examen de recuperación.
- A estas recuperaciones se pueden presentar alumnos a subir nota. Si la mejoran, se quedan con la mejor nota. Si no la mejoran, su nota será la media entre la nota inicial y la de la recuperación.
- Se realizará una prueba escrita final en el mes de mayo, diferente según estos criterios:
 - Para los alumnos ya aprobados la calificación final será: 70% de la nota media de las tres evaluaciones más 30% de la nota de la prueba final (la calificación final no podrá ser inferior a 5). La prueba constará de varios ejercicios con opcionalidad en todos los bloques de la materia.
 - Para los alumnos con la asignatura suspensa, si la nota de la prueba final supera el 5, la asignatura estará aprobada, y la calificación final de Química será la media aritmética entre la nota de la prueba final y la media de las tres evaluaciones (la calificación final no podrá ser inferior a 5). La prueba constará de varios ejercicios, sin opcionalidad en los bloques (en el caso de dos o tres evaluaciones suspensas) y con opcionalidad solo en las evaluaciones aprobadas (en el caso de solo una evaluación suspensa).

5. Pruebas extraordinarias

- La prueba extraordinaria de junio será global y única. La nota final de la asignatura será la nota de esta prueba, y debe ser igual o mayor que 5 para aprobar la asignatura.

6. Evaluación de asignatura pendiente (Física y Química 1º Bachillerato)

- En el mes de octubre se entregará un cuadernillo con ejercicios de repaso de contenidos.
- Se realizará una prueba escrita de Física y otra de Química por separado (fechas por confirmar). La media de estas dos notas será calificación final de la materia Física y Química (esta media se puede ver incrementada en un máximo de 1 punto, en función de la resolución del cuadernillo).
- Quien no apruebe así la materia, tendrá una recuperación de toda la materia con posterioridad.